



Formulación e Implementación de la segunda etapa del Plan de Participación Ciudadana para el PUH Ciudad Parque Bicentenario

Manual de Uso, Cuidado y Mantenimiento de los Espacios Públicos de Ciudad Parque



FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PLAN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
PLAN URBANO HABITACIONAL CIUDAD
PARQUE: MANUAL DE USO, CUIDADO
Y MANTENCIÓN DE LOS ESPACIOS
PÚBLICOS DE CIUDAD PARQUE.

Licitación ID N° 48-31-LP23

Santiago, diciembre 2024

Equidad Urbana Consultora

Autores: SERVIU Metropolitano -
Equidad Urbana Consultora

Equipo: Tomás Lagos, Florentina
Browne, Alejandra Herrera, Andrés
Godoy, Constanza Fuentealba y
Vanessa Haro.

Índice

- 04** Introducción
- 12** Ciudad Parque y sus espacios públicos
- 24** Cuidado, mantención y seguridad comunitaria
- 34** Anexos



Introducción



0.1. ¿Qué es Ciudad Parque?

Ciudad Parque es un proyecto urbano-habitacional emplazado en la comuna de Cerrillos impulsado por SERVIU Metropolitano. Está ubicado en los terrenos del ex aeródromo de Cerrillos y tiene como fin generar un proyecto de ciudad de 250 hectáreas con un carácter innovador, incorporando proyectos habitacionales, diversidad de equipamientos y espacios públicos para la comunidad.



Ciudad Parque se basa en **8 valores fundamentales:**



INTEGRACIÓN SOCIAL
Crear barrios socialmente integrados, donde convivan habitantes con diversas realidades socioeconómicas y se materialice el acceso equitativo a la vivienda, servicios, equipamientos y espacios públicos de calidad.



USO MIXTO DEL SUELO
Ciudad Parque considera **la coexistencia de variados usos de suelo**, permitiendo que los habitantes cuenten con acceso a servicios y equipamientos urbanos de distinta escala y tipo, próximos a sus viviendas.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Componente clave para el proyecto, en el que la comunidad sea parte fundamental del proceso, **garantizando la inclusividad y la legitimidad de las decisiones urbanísticas que se tomen.**

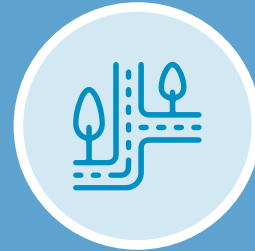


ESPACIO PÚBLICO
Importancia de parques, plazas y paseos peatonales, como **lugares de encuentro de la comunidad** y donde se desarrollará la vida de barrio, constituyendo uno de los principales legados del proyecto.



DENSIDAD EQUILIBRADA

Ciudad compacta con **densidades medias y edificios con alturas entre 4 y 14 pisos**, combinados adecuadamente con espacios públicos amplios y vialidad suficiente para dar respuesta a los nuevos requerimientos de movilidad.



TRAMA ABIERTA

Red abierta de calles y espacios públicos, asegurando funcionalidad y conectividad vehicular, junto con favorecer la permeabilidad peatonal, transformando las calles en puntos de encuentro.



SUSTENTABILIDAD

Mirada de futuro buscando siempre fomentar el ahorro energético y el uso de energías renovables no convencionales, la **aplicación de sistemas para la infiltración de aguas lluvia, uso de arborización y vegetación de bajo consumo hídrico, el manejo y reciclaje de residuos, el incentivo del uso de la bicicleta, la caminata y el transporte público**, entre otras medidas.



CONECTIVIDAD VIAL

Proyectar una **red vial** pensada en peatones, ciclistas, vehículos particulares y transporte público, **que asegure un adecuado desplazamiento de todos los usuarios**, conectando de manera eficiente, rápida y segura tanto al interior de Ciudad Parque como con su entorno cercano.





0.2. ¿Para qué sirve este manual?

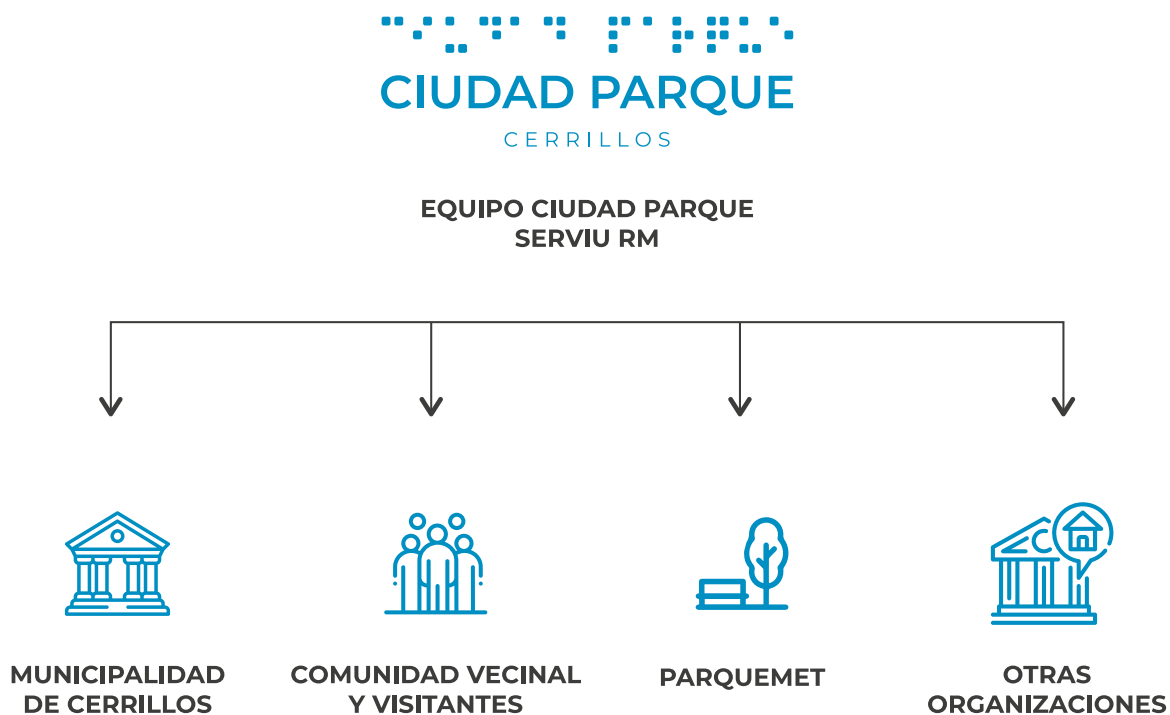
(i) Dar recomendaciones a las y los vecinos, residentes y visitantes de Ciudad Parque para usar, cuidar y mantener en buen estado los espacios públicos.

(ii) Destacar la importancia de la comunidad, su participación y responsabilidad en la mantención del parque, sus áreas verdes e instalaciones.

¡Siguiendo este manual y con el compromiso de todos y todas, Ciudad Parque será un espacio que mejore la calidad de vida de las personas que lo habitan y visitan!

0.3. Todos y todas tienen un rol importante en el uso, cuidado y mantenimiento de Ciudad Parque

A continuación, se presentan algunos actores importantes en el cuidado de los espacios públicos en Ciudad Parque



ACTORES	RESPONSABILIDADES
Equipo Ciudad Parque, SERVIU Metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión de los distintos proyectos de Ciudad Parque (vivienda, equipamiento y macro infraestructura).
Comunidad vecinal y visitantes	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la limpieza de los distintos espacios presentes en Ciudad Parque. Utilizar de forma responsable la infraestructura y mobiliario. Concientizar al resto de la comunidad y visitantes con respecto al uso y cuidado de espacios e infraestructura. Reportar al Municipio o Carabineros de Chile posibles situaciones de riesgo o daño a la infraestructura y espacios públicos en general.

<p>Municipalidad de Cerrillos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Áreas Verdes, Dirección de Gestión Ambiental: velar por el adecuado uso y mantención de las áreas verdes, jardines, plazas, calles y veredas, realizando también talas y reposición de árboles. • Departamento de Tránsito: fiscalización de tránsito en el espacio público. • Dirección de Desarrollo Comunitario: promueve el desarrollo social, económico, deportivo y cultural. • Dirección de Seguridad Pública: entrega servicios de seguridad orientados a la resolución de problemas y la coordinación de los organismos centrales.
<p>ParqueMet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Parque Cerrillos: sus áreas verdes, instalaciones deportivas y recreativas. • Implementación de medidas de seguridad para prevenir accidentes y otras situaciones de riesgo. • Desarrollo de programas educativos para promover conciencia ambiental de Parque Cerrillos.
<p>Otras organizaciones públicas y privadas:</p> <p>Carabineros de Chile (Subcomisaría de Cerrillos)</p> <p>Bomberos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje y vigilancia por las calles y espacios públicos para prevenir delitos y brindar seguridad. • Control de tránsito y seguridad vial. • Supervisar eventos masivos y de carácter socio comunitarios, en caso de ser necesario. • Apoyo en emergencias. • Desarrollo de programas educativos y de prevención a la comunidad. • Atender las emergencias causadas por la naturaleza o el ser humano, tales como incendios, accidentes de tránsito u otras. • Coordinarse con instituciones como los comités de administración de las copropiedades, que tengan la obligación de contar con planes de emergencia contra incendios.



01.

Ciudad Parque y sus Espacios Públicos

Ciudad Parque está compuesta por distintos espacios públicos, entre los cuales se destaca el Parque Cerrillos de 50 hectáreas, plaza Cívica, plaza San Alberto de Cerrillos y otras que están aún en desarrollo, que entregan múltiples beneficios a sus habitantes y que hacen que este lugar sea un espacio único dentro de la ciudad.



1.1 Mapa de Ciudad Parque



1. Paseo Panamericano

2. Parque Cerrillos

3. Paseo Bicentenario

4. Plaza Cívica



5. Plaza San Alberto de Cerrillos

6. Laguna Parque Cerrillos

1.2 Diferencias entre espacios públicos y comunes



Ciudad Parque también está conformada en gran medida por condominios de departamentos, por esto se hace necesario **distinguir a los espacios públicos como el Parque y las plazas de aquellos espacios comunes que forman parte de un condominio o copropiedad:**



	ESPACIO PÚBLICO (Parque, plazas y paseos)	ESPACIOS COMUNES (condominios)
Descripción	Lugar de uso colectivo donde toda persona tiene derecho a circular libremente y hacer uso de su infraestructura. Estos espacios permiten la interacción, la convivencia, la realización de actividades cívicas y de valor patrimonial, incluye las áreas verdes que cumplen una función recreativa y medioambiental muy importante.	En los condominios existen los bienes de dominio común, que son aquellos que están destinados a la recreación y al esparcimiento exclusivo de sus habitantes e invitados. Se rigen por Ley de Copropiedad 21.442 y Reglamento de Copropiedad.
Responsables del uso, cuidado y mantención	Municipalidad y ParqueMet	Comités de Administración, administradores(as) y residentes de los condominios

En síntesis: (i) Los espacios públicos pueden ser calles, pasajes, plazas, ciclovías, parques, áreas verdes, entre otros, que permiten el desarrollo vital de todas las personas que los utilizan de manera libre. (ii) Los espacios comunes de las copropiedades son estacionamientos, salas multiusos, áreas verdes interiores, quinchos, entre otros, que están destinados al

uso y desarrollo comunitario exclusivo de quienes viven en los condominios y se encuentran dentro de su cierre perimetral.

¡Es responsabilidad de todos y todas conocer estas diferencias y usar de forma adecuada nuestros espacios públicos y comunes!

1.3 Parque Cerrillos

El Parque Cerrillos, ubicado al interior de la Ciudad Parque, es el segundo más grande de la red de Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda, y se configura como uno de los principales pulmones verdes de la ciudad de Santiago. Este parque urbano se encuentra en el corazón de Ciudad Parque y está compuesto por 5 manzanas. La manzana 2 del parque, ubicada entre calle Las Américas y Av. Los Cerrillos, es la única que no cuenta con cierre perimetral, pero sí con personal

de seguridad del mismo parque. Sus accesos principales son por Av. Departamental (a pasos de la estación de metro Cerrillos, L6) y por Av. Los Cerrillos (acceso vehicular). El acceso al Parque es gratuito y se puede visitar de martes a domingo y días festivos desde las 6:00 hasta las 20:30 hrs.

A continuación encontrarás un mapa del Parque con sus principales atracciones y equipamiento.




Considera que: Todas las instalaciones son de acceso gratuito para la comunidad. Sin embargo, en ciertas ocasiones, las manzanas cerradas del parque podrán ocuparse para la realización de eventos particulares autorizados previamente por ParqueMet.











1.4 Plazas y paseos de Ciudad Parque





Las plazas y paseos son espacios públicos abiertos, en los que se pueden realizar distintas actividades de encuentro vecinal y comunitario. Actualmente están entregadas la Plaza Cívica, Plaza San Alberto de Cerrillos, y próxima entrega del Paseo Panamericano. Durante los próximos años, se espera contar con nuevas plazas y áreas verdes en Ciudad Parque. Todos estos espacios serán de libre acceso y contarán con distintos tipos de equipamientos.



1.5 Sigue las siguientes recomendaciones de uso para los espacios públicos de Ciudad Parque:

RECOMENDACIONES	PLAZAS	PARQUE
 <p>Ocupa los accesos oficiales del parque para ingresar y salir del recinto.</p>		✓
 <p>Respetar los horarios de ingreso y salida.</p>		✓
 <p>Estaciona los vehículos en los recintos habilitados para aquello y no en las áreas de vegetación, veredas, senderos, entre otros: Así evitarás multas por fiscalizaciones municipales.</p>	✓	✓
 <p>Usa los baños habilitados de la manzana 2 del parque, cuidando su mantención e higiene.</p>		✓
 <p>Respetar señaléticas y normativas en relación con el uso y cuidado de los espacios y equipamientos.</p>	✓	✓
 <p>Respetar y seguir las indicaciones del personal de administración, mantención y de seguridad.</p>	✓	✓
 <p>Házte cargo de tu basura: deposítala donde corresponde o llévatela de ser necesario.</p>	✓	✓
 <p>No está permitido hacer asados o prender fuego.</p>	✓	✓

RECOMENDACIONES	PLAZAS	PARQUE
 <p>El parque es un lugar libre de humo, por lo que no está permitido fumar dentro de él.</p>		✓
 <p>No está permitido el consumo de alcohol o drogas ni la realización de actividades o fiestas no autorizadas.</p>	✓	✓
 <p>No está permitido el comercio ambulante.</p>	✓	✓
 <p>No está permitido nadar en la laguna, extraer agua de la misma, arrojar objetos y/o ingresar con ningún tipo de flotador o embarcación.</p>		✓
 <p>Pasea a tus mascotas con correa y retirando sus desechos.</p>	✓	✓
 <p>Realiza picnics en las zonas habilitadas para aquello.</p>	✓	✓
 <p>Respetar el uso de las ciclovías de Ciudad Parque. Recuerda que las y los peatones no deben transitar por ellas.</p>	✓	✓
 <p>Disfruta con respeto el avistamiento de aves en la laguna del parque, no las dañes ni molestes.</p>		✓
 <p>Recicla en los puntos habilitados.</p>		✓
 <p>Solicita los permisos correspondientes para realizar actividades comunitarias culturales, deportivas y/o de emprendimiento.</p>	✓	✓

RECOMENDACIONES	PLAZAS	PARQUE
 <p>No manipules los medidores de agua potable.</p>	✓	✓
 <p>Cuida la vegetación de las áreas verdes circulando por los senderos y caminos delimitados, y no te lleves flores ni dañes las especies.</p>	✓	✓
 <p>No está permitido intervenir las áreas verdes y sus equipamientos con grafitis u otros, a menos que se cuente con la autorización correspondiente.</p>	✓	✓
 <p>Ocupa correctamente el mobiliario de juego, deporte y descanso.</p>	✓	✓



1.6 Solicitud de espacios para la realización de actividades

Actualmente, todas las actividades o eventos comunitarios que se quieran organizar en estos espacios deben contar con la autorización de las instituciones a cargo de la administración y mantención de las áreas verdes. Tal como se describió anteriormente, el Parque Cerrillos y las plazas de Ciudad Parque son

administrados por instituciones diferentes, por lo cual los canales y procedimientos para solicitar el uso de los espacios es distinta en cada caso.

En el siguiente cuadro se explica el procedimiento para la solicitud de estos espacios:

Parque Cerrillos

En el siguiente enlace puedes solicitar el uso de algún espacio del Parque Cerrillos para la realización de actividades deportivas, recreativas y/o culturales.



[Haz click aquí](#)

Plazas de Ciudad Parque

Debes contactar a la Unidad de Participación Ciudadana de la I. Municipalidad de Cerrillos para realizar alguna actividad o evento comunitario en alguna plaza o paseo de Ciudad Parque. Puedes contactarlos por medio de los siguientes datos de contacto:

233278136

Teléfono General

233278135

Teléfono Coordinador del equipo

participacion@mcerrillos.cl

participacioncerrillos@gmail.com

02.

Cuidado, Mantenimiento y Seguridad Comunitaria

A continuación, se detallan los beneficios que trae consigo la mantención y las maneras en que la comunidad local (vecinos, organizaciones e instituciones) puede actuar para que Ciudad Parque sea un espacio seguro y bien preservado.

2.1 ¿Por qué es importante la mantención de los espacios públicos?

Mantener en buenas condiciones los espacios públicos de Ciudad Parque permite garantizar una mayor durabilidad de sus instalaciones, promoviendo la seguridad, la funcionalidad de los equipamientos y espacios, y el ahorro en costos de reparaciones.

¡El compromiso y la participación activa de la comunidad vecinal, visitantes y actores presentes en el territorio son muy importantes para el buen funcionamiento y la preservación de Ciudad Parque!



2.2 Mantención de espacios públicos en Ciudad Parque

A) Plazas y áreas verdes de Ciudad Parque

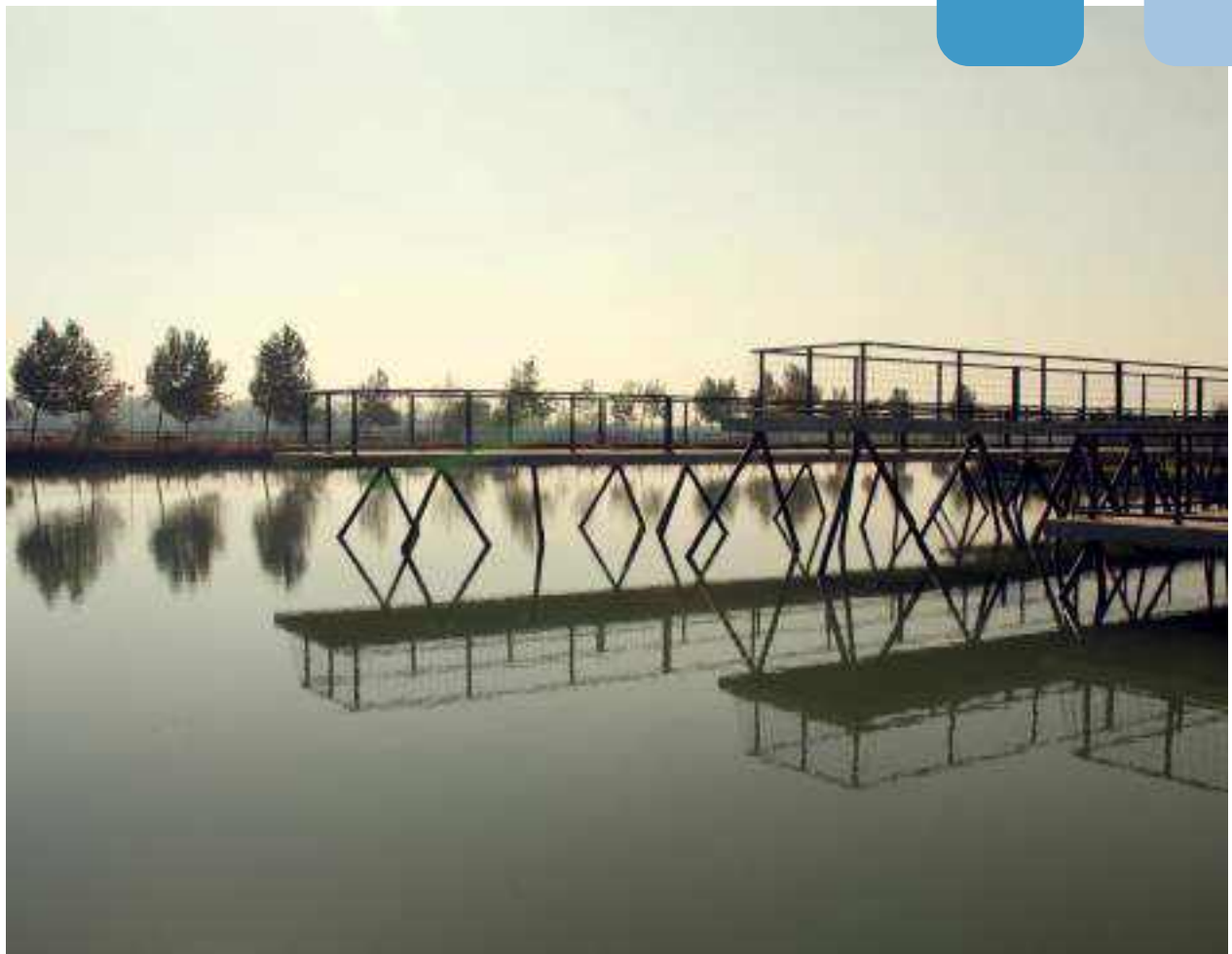
Las tareas de mantención asociadas a las plazas de Ciudad Parque están reguladas por el contrato de mantención que existe entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa de mantención seleccionada por el Municipio para la realización de estas labores. Específicamente, el Departamento de Áreas Verdes de la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio, se encarga de fiscalizar la mantención de las áreas verdes de la comuna.

B) Parque Cerrillos (Parquemet)

Este espacio en particular requiere de múltiples servicios para su funcionamiento, asociados al control de la seguridad, tareas de limpieza y mantención de sus áreas verdes, instalaciones sanitarias, equipamientos, entre otras labores. Debido a su magnitud y complejidad, entonces, estas tareas están reguladas por un contrato entre Parquemet y las empresas seleccionadas para llevarlas a cabo.

¿Sabías que... el agua del sistema de riego del Parque Cerrillos proviene de la Laguna del Parque? Esto permite que el Parque sea más eficiente y sustentable en el uso del recurso hídrico, ya que no utiliza agua potable.

Considera que: Entonces, el Parque Cerrillos solo cuenta con agua potable para el funcionamiento de sus instalaciones sanitarias y bebederos en su manzana 2.



2.3 Seguridad en espacios públicos

Para que los espacios públicos de Ciudad Parque se mantengan y contribuyan al bienestar de la comunidad, la seguridad se vuelve un pilar fundamental. Entonces **¿Qué podemos hacer para fortalecer la seguridad?**



A continuación, se detallan algunas de las situaciones más comunes en parques y espacios públicos, y algunas maneras de prevenirlas y abordarlas, según la Subsecretaría de Prevención del Delito (2021):

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES
<p>Falta de iluminación</p>	<p>Tener luminarias con la intensidad necesaria, bien distribuidas y cuidadas para garantizar la visibilidad.</p>
<p>Presencia de residuos y basura</p>	<p>Implementar políticas de gestión de residuos efectivas y promover la cooperación comunitaria sobre la importancia del mantenimiento y el uso de la infraestructura adecuada.</p>
<p>Mal mantenimiento de instalaciones y equipamientos</p>	<p>Implementar programas de mantenimiento regular y realizar reparaciones oportunas. Además, se debe involucrar a la comunidad en la supervisión y cuidado.</p>
<p>Falta de cuidado de árboles, arbustos y áreas verdes en general</p>	<p>Implementar prácticas de gestión y mantenimiento, como: mantenimientos regulares que incluyan poda, riego, limpieza y control de maleza; control de plagas en plantas y suelos; programas de educación ambiental; entre otros.</p>

A) La importancia de la colaboración en la seguridad comunitaria

El trabajo conjunto entre residentes, usuarios(as) y autoridades locales es fundamental para crear entornos seguros, sin esta colaboración existe:

- Mayor exposición a actividades delictivas
- Menos probabilidad de reportar problemas
- Falta de mantenimiento
- Reducción del patrullaje y vigilancia natural

¿Sabías que la vigilancia natural apunta a la habilidad de ver y ser visto y de sentir confianza en el espacio urbano debido al control pasivo que ejercen las personas al utilizarlo?

Para fortalecer el trabajo en red y la colaboración entre todos los actores, se deben fomentar:

- Programas de Participación Comunitaria
- Eventos y actividades comunitarias
- Educación sobre seguridad
- Establecer redes y vínculos con las autoridades locales





B) Propuestas y recomendaciones de la comunidad residente:

La comunidad residente de Ciudad Parque, a través de las distintas actividades participativas realizadas en el marco del Plan de Participación Ciudadana 2023-2024, ha levantado una serie de recomendaciones y propuestas para mejorar el cuidado, mantención y seguridad de los espacios públicos de Ciudad Parque. Te invitamos a revisarlas con mayor detalle en la sección de anexos de este manual.

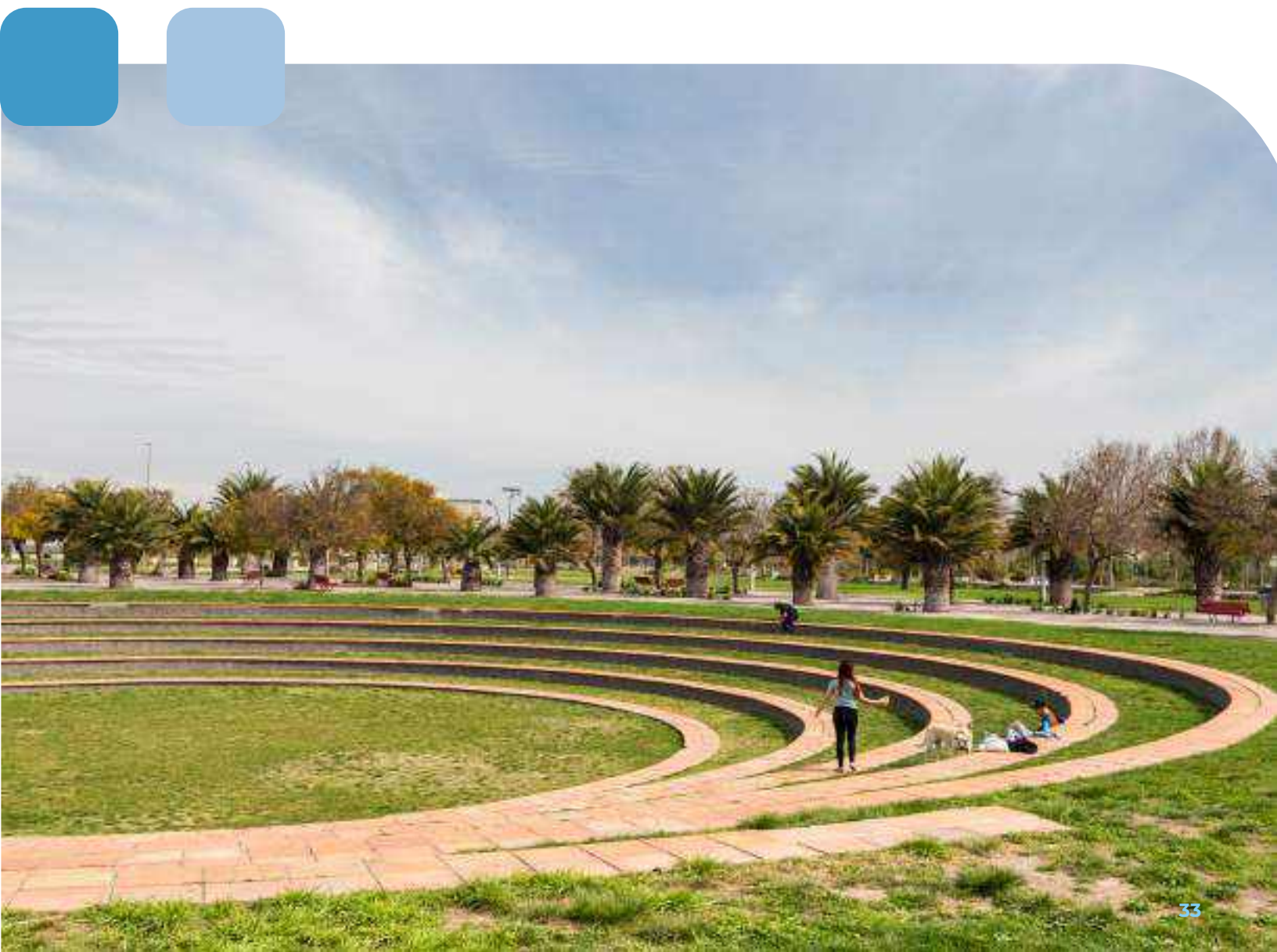


2.4 ¿Qué hacer en caso de deterioro y situaciones de riesgo?

Si usted observa que existe un deterioro mayor en el espacio público u observa alguna situación de riesgo o mal uso de los espacios, se recomienda contactar a las siguientes redes y/o instituciones:

TIPOS DE DETERIORO Y/O SITUACIONES DE RIESGO	LUGAR	CONTACTO
	<p>Parque Cerrillos</p>	<p>Atención Ciudadana de Parquemet:</p>  <p>Haz click aquí</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de iluminación o problemas con luminarias existentes. • Presencia de basura, basureros llenos y/o reciclaje mal gestionado. • Deterioro de instalaciones y equipamiento: juegos infantiles, bancas y asientos, fuentes de agua y bebederos, laguna, mesas de picnic, entre otros. • Falta de cuidado y deficiente mantención de áreas verdes. 	<p>Plazas</p>	<p>Ingreso de solicitud a OIRS de la I. Municipalidad de Cerrillos, a través del siguiente enlace:</p>  <p>Haz click aquí</p> <p>Se le entregará una respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.</p> <p>Fiscalización Servicio de Mantención de Areas Verdes, Parques en la Comuna de Cerrillos: Teléfono: 23327 8195 <i>sec_areasverdes@mcerrillos.cl</i></p> <p>Horario de atención: 08:30 a 14:00 hrs</p>

<ul style="list-style-type: none"> Situación de riesgo, emergencia y/o uso inadecuado de los espacios y su equipamiento. 	Parque Cerrillos	Fono emergencias de Parquemet: 1466
	Plazas de Ciudad Parque	<p>Subcomisaría de Cerrillos Carabineros de Chile Plan cuadrante N°224: 995293107 Plan Cuadrante N°225: 996233064</p> <p>Seguridad pública Municipalidad de Cerrillos: 1512 Central de Móviles Seguridad</p>



03.

Anexos

01. Conceptos Claves para el Uso, Cuidado y Mantenimiento de los Espacios Públicos de Ciudad Parque.

02. Plan de Acción Comunitaria para Ciudad Parque 2025



Haz click aquí



CIUDAD PARQUE
CERRILLOS

ciudadparque.cl

 [@ciudadparque.cl](https://www.instagram.com/ciudadparque.cl)

 [Ciudad Parque](https://www.facebook.com/CiudadParque)

 [Ciudad Parque](https://www.linkedin.com/company/CiudadParque)